

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGOL S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de MARZO del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Abdón Calderón No. 103 y Malecón Simón Bolívar, Edificio El Libertador Piso 5 oficina 1-A, siendo las 08:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de INMOBILIARIA AGOL S. A., con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Capital Pagado a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Numero de Votos
AGUAYO OLIVARES ALICIA MARGARITA	100.00	100.00	100.00	10
OLIVARES ROBERTSON MARIA INES	900.00	900.00	900.00	90
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1,000.00</b>		<b>1,000.00</b>	<b>100</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, La Presidenta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día.

**Conocer y Aprobar los informes presentados por la administración, el comisario y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.**

La Presidenta de la Junta General pide empezar a tratar sobre el tema que consta en el único punto del orden del día.

El Ing. Pedro Aguayo Cubillo, en su calidad de Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario, la señorita Secretaria continúa dando lectura al informe que el Gerente General ha presentado por las actividades de la empresa.

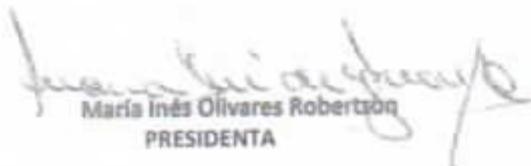
Nuevamente toma la palabra El Ing. Pedro Aguayo Cubillo, quien procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y estado de resultado integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio realizado por la compañía en el ejercicio económico del 2014.

Concluida la lectura de los referidos informes, así como de los estados financieros, son sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, los cuales por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los informes presentados por el Comisario y por la Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada durante el corto ejercicio económico del 2014.

Se deja expresa constancia de que los administradores no han participado en la votación efectuada para la aprobación de los informes y los estados financieros que han sido conocidos en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 8:30 horas la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, todos los accionistas y el la secretaria que certifica.

  
María Inés Olivares Robertson  
PRESIDENTA

  
Pedro Aguayo Cubillo, Ing. Com.  
SECRETARIO